

ia en los festivales "Llannd" de Gales y en Cáceres, ña.

DETATO PARA COLECCIONISTAS

"Evoçándote" reúne hermosos pasillos, como "Tú no has to", "Los Adioses", "Es- ra", "Recuerdos" y "El Ulti- Beso", páginas que se plementan con el sentimen- yaravi "Pobre barquilla" de las reminiscencias, el albazo gitarras vieja", el tema tradi- al "Van cantando por la ra", el pasacalle "Quito de

mis anhelos"; un homólogo "Evoçándote", que da título al long play; el danzante "Pillaro viejo" y el pasillo colombiano "Esperanza".

*** AQUELLOS RECUERDOS**

El artista de las mil noches bohemias, expresa que está en conversaciones para dirigir el último long play de la reina y señora de la canción nacional doña Carlota Jaramillo. Cuatro guitarras, piano y dos violines harán el marco musical para la voz de la estrella que acaba de

anunciar su retorno al estudio de grabación, cumpliendo un gran anelo: mostrar una vez más y para siempre el arte que la hizo famosa.

Esta perspectiva y el lanzamiento del "disco de oro" de Nelson Dueñas, serán pronto una halagadora realidad. Lo afirmó el intérprete de la guitarra que, a decir verdad, está rompiendo records de grabaciones simultáneas, como el más vigoroso aporte musical en sus treinta años de actividades artísticas.

JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

AVISO JUDICIAL DE REMATE

Se pone en conocimiento del público en general que en la Secretaría del Juzgado Décimo Primero de lo Civil, se llevará a cabo el día miércoles veintinueve de julio del presente año, de las catorce horas a las dieciocho horas, el remate de lo siguiente:

Una figura tallada de madera, con la figura del Ángel, vieja, en estado de deterioro, roto los brazos a la altura del codo. Doce cuadros de diferentes motivos y diferentes tamaños. Dos biombo de mimbre y marco de madera color café. Tres sillones individuales, tapizados de damasco, color habano usados. Un sillón individual, tapiz color petróleo, de terciopelo, estructura de hierro y de madera. Una caja de seguridad de hierro pequeña, con llave, vacía, marca ATU. Dos sillas de madera tapizadas de material de corosil, color azul. Una silla de mimbre, con estructura de hierro y madera. Cuatro sillas de hierro tapizadas de tela, color azul, rojo y verde. Dos veladores de madera color marfil pequeños. Dos mesas de centro, la una de hierro y tablero de vidrio y la otra de madera en general. Un cuadro de tela con motivos autóctonos. Tres mesas de mimbre diferentes tamaños. Cinco cortinas de tela, color blanco pequeños. Dos tableros de madera color marfil. Veintiséis tubos de hierro para cortinaje de color rojo. Un cuadro de pared con motivos de fantasía. Un rodapié pequeño, color café. Una calculadora pequeña marca Sharp, modelo ELSE-Mate-EL-81446. Una aspiradora color rojo usada, desconociéndose su estado de funcionamiento.

Estos bienes están evaluados en la suma de SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SUCRES (s/. 62.800,00).

Por tratarse del primer señalamiento se aceptarán posturas que cubran las dos terceras partes del

R. del E. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA AVISO DE REMATE

Se pone en conocimiento del público en general que el día veintiocho de junio de mil novecientos ochenta y dos, desde las catorce a las dieciocho horas, en la Secretaría del Juzgado Segundo de lo Civil de Pichincha, se llevará a efecto el remate del vehículo con las siguientes características: Se trata de una Furgoneta, marca Chevrolet, Beauville Sportvan 30, modelo 1974, motor N° CGY-364V158944, de color azul con blanco, y que se encuentra en el siguiente estado:

MOTOR: Se desconoce su funcionamiento por no haber como encenderlo. Tablero de instrumentos, bueno; kilometraje marca 20.336; batería descargada; radiador regular estado.

Carrocería y chasis: Chasis roto y soldado; suspensión mala; Guardafangos regular estado; vidrios buenos; parabrisas bueno, puertas buenas; pintura, mal estado; tapicería mala; faros, buenos; batería descargada. Frenos, se desconoce su estado; dirección por revisar; caja de cambios mal estado; recortes y amortiguadores mal estado; llantas buenas, la de emergencia lisa. Sin antena. Vidrio lateral y posterior de las ventanas rotos. Puerta corrediza el lado derecho, dañada.

AVALUO: NOVENTA MIL SUCRES (S/. 90.000,00). - Se aceptarán posturas desde aquellas que cubran las dos terceras partes del avalúo, por tratarse del primer señalamiento.

Lo que comunico al público en general para los fines legales consiguientes.

E. Burbano de Lara SECRETARIO

avalúo.

Lo que llevo a conocimiento para los fines de ley. Certifico.

Afredo Grijalva Muñoz, SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "CONELSA, CONDUCTORES ELECTRICOS S.A."

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "CONELSA, CONDUCTORES ELECTRICOS S.A.", se otorgó ante el Notario Noveno del cantón Quito, el 1° de abril de 1982; fue aprobada por la señora economista Teresa Minuche de Mera, superintendente de Compañías, mediante resolución N° 11363 de 29 de abril de 1982.

La inscripción en el Registro Mercantil, del cantón Quito, consta bajo el número 119 del Registro Industrial, tomo 14, de 2 de junio de 1982.

2.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el señor Francisco Dalmau Llopert, a nombre y en representación de la compañía "CONELSA, CONDUCTORES ELECTRICOS S.A.", en su calidad de Gerente. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- El capital se aumenta en la suma de VEINTICINCO MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de CUARENTA MILLONES DE SUCRES.

4.- El capital que se aumenta está íntegramente suscrito y pagado con utilidades.

5.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Tercero de los estatutos sociales, que dirá: "ARTICULO TERCERO. - El capital social de la compañía es de CUARENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en cuatro mil acciones nominativas, y ordinarias de diez mil sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 29 de abril de 1982.

Dr. Marcelo Icaza Ponca SECRETARIO GENERAL

IMOS DOS DIAS
CAMPAÑA con Yive Avila